

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Trabajo de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Enrique Girardini, en los autos caratulados: "DURE, TERESA E. S. c/FERNANDEZ, MARÍA CELIA y/u OTRO s/C. de Pesos", Expte. N° 1152/07, se ha ordenado citar por edictos a comparecer a estar a derecho a los Sres. María Celia Fernández y/o sus sucesores y al Sr Eduardo Font bajo apercibimientos de rebeldía dentro del término de tres días desde la última publicación de estos edictos y de designarse defensor ad hoc. Publíquense edictos conforme artículos pertinentes y constancias de autos. Secretaria, Dra. Graciela Canalda. Rosario, 23 de Junio de 2008. Graciela A. Canalda, secretaria.

§ 11 74673 Ag. 6 Ag. 10

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 3era. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: "QUIOT, OSCAR LUIS JOSÉ c/GARELLO, SUSANA G. s/Conversión en divorcio vincular", Expte. N° 2991/08, hace saber que se ha resuelto lo siguiente: N° 1752, Rosario, 8 de Junio de 2009. Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar el divorcio Vincular de los cónyuges Óscar Luis Quiot (D.N.I. N° 13.093.284) y de doña Susana Graciela Garello (D.N.I. N° 12.788.245) por conversión de la sentencia firme de Separación Personal Acta Nro. 6, Nro. 156 de fecha 02 de Marzo de 1988 dictada por este Tribunal. Regúlense los honorarios de la Dra. Verónica L. Murías Quiot en la suma de Pesos Novecientos setenta con cincuenta y seis (\$ 970,56); equivalentes a 6 unidades jus, los cuales serán abonados dentro de los 30 días de notificado el presente, estableciéndose para el caso de incumplimiento a dicho lapso la aplicación de la tasa activa sumada promedio para descuento de documentos del Banco de Santa Fe S.A.- Firme que quede el presente y cumplidos en su caso íntegramente con las obligaciones del Art. 34 Ley 6767, librense los despachos al Registro Civil a sus efectos. Dra. Graciela Ereñú, secretaria. Rosario, 31 de Julio de 2009. Graciela E. Ereñú, secretaria.

§ 11 74608 Ag. 6 Ag. 10

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, Juez de Trámite Dr. Fernando Longhi, Secretaria Dr. Juan C. Miranda, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 12 de Junio de 2009. Cítese a los herederos del co-demandado Antunez Domingo a estar a derecho por edictos que se publicarán, por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el hall de P.B. de Tribunales. (art. 597 C.P.C.C. y Acta N° 3 del 7-3-96 de la Excma. Corte Suprema de Justicia) (Expte. Nro. 122/05). Dr. Fernando Longhi, Juez de Trámite.

§ 45 74712 Ag. 6 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, Dra. Delfina Domínguez se cita para que comparezca a estar a derecho por sí o por Apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley al Sr. VILA JUAN BERNABÉ en los autos "MACIEL, PATRICIA y OT. c/OJEDA, JUAN y OTROS s/Daños y perjuicios", Expte. N° 2185/08, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall central del palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Rosario, 23 de Junio de 2009. María Paula Rayena, secretaria.

§ 11 74660 Ag. 6 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, Dr. Víctor Monetta, se hace saber que en los autos: "AGUIRRE, MÁXIMA ISABEL c/SASTRE, ALBERTO DOMINGO s/Daños y perjuicios", Expte. N° 50/07, se ha ordenado: Rosario, 2 de Junio de 2008. Atento lo solicitado, cítese por edictos al Sr. Alberto Domingo Sastre, para que comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado, dentro del término de 3 días y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, Dr. Christian M. Bitetti (Subrogante). Rosario, 30 de Julio de 2009. Christian Bitetti, secretario.

§ 11 74607 Ag. 6 Ag. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Rosario, en autos CARDINALI FABIAN y OT. c/MIRANDA LUCIO y Ots. s/Presc. Adq.; Expte. Nº 1503/04, hace saber lo siguiente: "Nº 371. Rosario, 18/03/06. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: haciendo lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, declarando operada la prescripción adquisitiva por imperio de lo normado en los Arts. 4015, 4016 y cc del Código Civil respecto del inmueble descripto en autos en favor de Fabián Alejandro Cardinali y María Alejandró Carballo. Firme que quede la presente y previo los trámite de rigor, oficiese al Registro General de la Propiedad a fin de que proceda a inscribir el dominio a favor de los actores si ello fuere material y registralmente posible. Imponer las costas en la forma indicada en los considerandos. Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Quiroga, Juez - Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria. Rosario, 29 de Julio de 2009.

\$ 11 74593 Ag. 6 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "ANUAR S.A. s/Pedido de quiebra", Expte. Nº 1191/08; mediante Resolución Nro. 396 de fecha 05/03/09 se ha declarado la quiebra de Armar S.A. con domicilio legal en calle Sarmiento 859/ Piso 2, Of. 15 y 17 de la ciudad de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad al Tomo 64, Folio 969, Nº 198 de "Estatutos". 2) Designar como fecha para sorteo de Sindico de la lista respectiva el día 11 de marzo de 2009 a las 10:00 hs. Asimismo se hará saber al Sindico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8hs. y las 20hs. (Art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Sindico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Sindico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la Ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley Nº 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. y concds. de la Ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Sindico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Sindico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 y art. 29 del Código Fiscal y art. 229 L.C.Q.) a la D.G.I. y MUNICIPALIDAD DE ROSARIO. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. Y por auto Nº 801 de fecha 06 de abril de 2009, se ha resuelto: 1) Fijar el día 26 de mayo de 2009 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al sindico. 2) Fijar el día 07 de Julio de 2009 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 03 de septiembre de 2009 para que la Sindicatura presente el Informe General. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Expte. Nº 1191/08). Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 74619 Ag. 6 Ag. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "FOUR EVENT S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 444/09, mediante Auto Nº 1822 de fecha 29/06/09, ha sido designado síndico el C.P.N. Martín Nicolás Alberto Mateo, con domicilio constituido en calle Sargento Cabral Nº 591 Piso 5 Oficinas 5 y 6 de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto n° 2002 de fecha 29/07/09 se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 22 de septiembre de 2009, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 10 de noviembre de 2009 y para el informe general el día 29 de diciembre de 2009. El período de exclusividad se extenderá hasta el 25 de junio de 2010 realizándose la audiencia informativa el día 18 de Junio de 2010 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 55 74697 Ag. 6 Ag. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, y de conformidad con lo normado por la Ley 11.287 se hace saber que en autos caratulados "GRANDE, GUSTAVO DANIEL c/RUPPEL, JORGE H. s/Cobro de Pesos", Expte N° 1017/2007, que tramita por ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaria, de la Dra. Edith Caresano, se ha dictado la providencia del siguiente tenor: "Rosario, 23 de Junio de 2009. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de un abogado defensor de oficio désígnase la audiencia del día 19 de Agosto de 2009 a las 11 hs. Notifíquese por edictos (Art. 77 C.P.C.). (Expte N° 1017/07). Fdo: Dr. Ricardo Lavaca (en suplencia) - Edith M. Caresano, secretaria. Secretaría, de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 11 74705 Ag. 6 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de Rosario, a cargo del Dr. Luis Ramunno, Secretaria del Dr. Néstor Osvaldo García, se hace saber que en los autos caratulados: "MONTECHIARINI, ANTONIO c/REYES, ARMANDO - SUCESORA MARÍA ANGÉLICA BLANCO DE REYES s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 714/08, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 2 de Julio del 2009. Téngase presente . Agréguese. Declárese la rebeldía de la demandada. Para sorteo de Defensor de Oficio fijase audiencia el día 3 de Agosto del 2009 a las 9 hs. Fdo. Dr. Luis Ramunno (Juez), Dr. García (Secretario). Rosario, Julio de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 11 74711 Ag. 6 Ag. 10

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados:FORTE ANA ROSA c/LONJEDO MARÍA DEL CARMEN s/Derecho de repetición", Expte. N° 904/07, ha dispuesto. Rosario, 24/04/08. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláreselo rebelde. Rosario, 31 de Julio de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 74625 Ag. 6 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación a cargo del Dr. Hernán Carrillo, secretaria Dra. Gabriela Cossovich, por Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe contra Gregorio Adrián Julio sobre juicio ejecutivo Expte. N° 39/08, se ha ordenado la publicación por edictos a Gregorio Adrián Julio D.N.I. 12.527.281, del siguiente auto: N° 1780 - Rosario, 19 de Junio de 2009 - Y Vistos: Lo solicitado, regulase los honorarios de la Dra. Mana Alicia Righetti en la suma de \$ 1.200 (7,41 Jus), por los trabajos realizados en los presentes autos, que serán abonados por quien corresponda ,Se hace saber que los intereses moratorios a aplicarse son los correspondientes a la tasa activa que aplica el Banco Nación para operaciones ordinarias. Insértese y hágase saber. Expte 39/08 "E.P.E. c/GREGORIO ADRIÁN s/Ejecutivo Firmado: Dra. Carrillo. Cossovich. Rosario, 28 de Julio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 74631 Ag. 6 Ag. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de AGUEDA NAVAS, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Julio de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 74595 Ag. 6 Ag. 20

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de RICARDO BUFARINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 31 de julio de 2009. - Néstor Osvaldo García, Secretario.

\$ 15 74721 Ag. 6 Ag. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 1ra Nominación de Rosario, dentro de los autos: “SOSA EDUARDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Expte. Nro. 600/09, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SOSA EDUARDO ANGEL, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales, los que se publican a tales efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretario, Dr. Sergio González. - Rosario, 28 de julio de 2009.

\$ 15 74665 Ag. 6 Ag. 20

El Sr Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Alberto Gregorio Natalio Dañil, por el término de 10 días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 1º de Julio de 2009. - Secretaría, Dra. Paula Sansó, Secretaria.

\$ 15 74653 Ag. 6 Ag. 20

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don José María Manuel Olmedo, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. - Fdo. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria.

\$ 15 74612 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: “BELLATORRE MARIA EMMA s/SUCESION” - Expte. Nº 546/09”, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña María Emma Bellatorre, para que comparezcan a hacer valer—sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario, 30/07/09. - Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 15 74650 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: “RIMOLDI ANGELA y OTRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 1260/08”, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Angela Rimoldi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - Rosario, 30/07/09. - Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 15 74652 Ag. 6 Ag. 20

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don SERGIO ECHAGÜE por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287.- - Fdo. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria.

\$ 15 74614 Ag. 6 Ag. 20

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSE GALLITO por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. - Fdo. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria.

\$ 15 74616 Ag. 6 Ag. 20

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO JORGE CALENTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el Boletim Oficial. Rosario, 31/07/09. - Fdo. Dra. Patricia Glencross, secretaria.

\$ 15 74621 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ZUNILDA NORA MAYO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - Rosario, 30 de Julio de 2009. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.

\$ 15 74605 Ag. 6 Ag. 20

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ESTER ANTONIA RODRIGUEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el Boletín Oficial. Rosario, 31/07/09. Fdo. Dra. Patricia Glencross, secretaria.

\$ 15 74623 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Secretaría a cargo Dra. Myrian R. Huljich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor JOSE MARCELINO ALMADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall Central de Tribunales de Rosario. - Dra. Myriam R. Huljich, Secretaria.

\$ 15 74602 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Señor Juez de 1era. Instancia de Distrito Civil, Comercial de la 1 lera. Nom. De Rosario, se cita y emplaza a los herederos de la SRA. MARÍA ELVIRA MADERNA para que comparezcan a estar a derecho en el plazo y bajo los apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. DELIA GILES (JUEZ) - Dr.SERGIO GONZÁLEZ SECRETARIA). AUTOS: "MADERNA MARÍA ELVIRA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 482/09. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrado del Tribunal. Rosario, de Junio de 2009.

\$ 15 74599 Ag. 6 Ag. 20

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 07 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, Dra. Laura S. Babaya, Secretaria del Dr. Hernán Gutiérrez, procede a notificar que dentro de los autos: "CONSTRUCTORA DEL LITORAL S.A. c/MUTONI MARÍA Y OTROS s/COBRO DE PESOS - Expte. 1078/04" se ha fijado fecha para sorteo de defensor ad hoc para el día 20 de agosto de 2009 a las 10,00 horas. Casilda, 2 de Junio de 2009. - Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 13,20 74657 Ag. 6 Ag. 12

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y laboral, 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, dentro de los autos "VERGANI JOSE EDUARDO s/SUCESION" (Expte. Nro. 307/2.009) llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don José Eduardo Vergani, por diez días para que comparezcan al mencionado Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 1 de Julio de 2009. - Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 74626 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "MACARI ARMANDO LORENZO s/JUICIO SUCESORIO (Expte. N° 341/2009) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Armando Lorenzo Macari por el termino de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de Julio de 2009. Fdo. Dr. Carlos Tamaño, secretario.

\$ 18 74604 Ag. 6 Ag. 20

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 7 de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. SOLAYDA PROSPERIDAD PERALTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 30 de Junio de 2009.- Dra. Gómez. Secretaria.

4 18 74724 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "LAMIEL JOSE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 96/2009) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante José Lamiel por el termino de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de Julio de 2009. Dr. Carlos Tamaño, secretario.

\$ 18 74606 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "DALMAGRO HÉCTOR PEDRO s/SUCESION" (Expte. N° 189/2009) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Héctor Pedro Dalmagro por el termino de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de Julio de 2009. Fdo. Dr. Carlos Tamaño, secretario.

\$ 18 74609 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la 2a. Nominación de la

ciudad de Casilda, Secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: GALLO SILVIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 257/09 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Silvia Gallo, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 5 de Junio de 2009. - Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 74610 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia da Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "MONASTEROLO RICARDO JOAQUIN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 248/09 se cita., llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Ricardo Joaquín Monasterolo, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 08/06/09. - Celia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 74644 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda. Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: TASSELLO ANGEL ROBERTO - GARBUIO YOLANDA JUANA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N°1006/2008 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Angel Roberto Tassello y/o Angel R. Tassello, y de Yolanda Juana Garbuio, y/o Yolanda Garbuio y/o Yolanda Garbuio, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 9 de Junio de 2009. - Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18 74620 Ag. 6 Ag. 20

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Cirtuito N° 14 de Villa Constitución, se ha ordenado hacer saber que en los autos "PARDO S.A. c/REYES, JUAN CARLOS s/JUICIO EJECUTIVO". Expte. N° 1708/05, se ha dictado sentencia N° 936, F° 277/8, T° 29 que dice: Villa Constitución, 8 de mayo de 2009, Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra la demandada hasta tanto la actora se haga integro cobro del capital reclamado, el que asciende a la suma de dólares estadounidenses Mil Seiscientos Cinco (U\$S 1605), con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la ejecutada. Acompañadas que sean las constancias de inscripción ante el AFIP de los profesionales intervinientes, se regularán sus honorarios. Insértese, déjese copia y hágase saber. Publíquese en el Boletín Oficial, por tres días, a tenor de lo dispuesto por el art. 73 CPCC. Secretaría, de junio de 2.009. - Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

\$ 11 74693 Ag. 6 Ag. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "PETROSELLI ROBERTO ALFREDOS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. N° 316/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rooberto Alfredo Petroselli, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Secretaría, Villa Constitución, 28 de Julio de 2009. - Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 15 74643 Ag. 6 Ag. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "ROSATTI NOEMI MABEL LUJAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 480/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Noemí Mabel Luján Rosatti, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Secretaría, Villa Constitución, 28 de Julio de 2009.

\$ 15 74641 Ag. 6 Ag. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "PONCE DE LEON MIGUEL MARIO LUIS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 298/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Miguel Mario Luis Ponce de León por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Secretaría, Villa Constitución, 28 de Julio de 2009.

\$ 15 74638 Ag. 6 Ag. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "IMHOFF, ADOLFO s/SUCESION; Expte. 337/09, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Adolfo Imhoff, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, - Villa Constitución, 22 de Junio de 2009.

\$ 15 74636 Ag. 6 Ag. 20

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral de la segunda Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANGEL SUZZI, por diez días, para hacer valer sus derechos. - Fdo. Dra. Ferrari (Juez) - Villa Constitución, Junio de 2009. - Dora Diez, Secretaria.

\$ 15 74634 Ag. 6 Ag. 20

La Sra. Jueza de Pra. Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos acreedores y/o legatarios de doña AUDENCIRA ESTHER FERNANDEZ, L.C. N° 1.855.720, por diez (10) días para que comparezcan antes este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: Fernández, Audencira E. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N°429/09. - Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 15 74633 Ag. 6 Ag. 20

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, dentro de los autos: BRITOS, RAQUEL VALERIA c/GIMENEZ, JORGE s/Apremio; Expte. N° 1443/2008, se ordena publicar la siguiente resolución: N° 1412, Melincué, 30 de Junio de 2009. Y Vistos:... Resuevo: Regular los honorarios profesionales a la Dra. Raquel Valeria Britos en la suma de Pesos Cuatrocientos (\$ 400), equivalentes a la cantidad de 2,47 U\$S, por sus trabajos profesionales realizados en autos. La presente regulación a partir de los 30 días de su notificación devengará el interés de Tasa Activa promedio mensual sumada en vigencia en el Nuevo Banco de Santa Fe, para cuyo cómputo se utilizarán los coeficientes que publica Caja Forense. Insértese, agregúese copia y hágase saber. Fdo: Dr. Federico Longobardi, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. Insertado al Folio 399 del Protocolo 29

de Resoluciones y Fallos. - Melincué, a los 3 días de Julio de 2009.

\$ 15 74726 Ag. 6 Ag. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y laboral de Distrito N° 8 de Melincue, Dr. Federico Longobardi la que suscribe Dra. Analía Irrazábal se hace saber que en tos autos caratulados: PETENATTI HNOS. S.A c/GARCIA CARLOS ISMAEL s/Ejecutivo; Expte. N° 828/2008, se ha dictado lo siguiente: Melincué, 15 de Mayo de 2009. Declárese rebelde al demandado, debiendo seguirse el juicio sin su representación. - Melincué, 22 de junio de 2009, Atento lo manifestado publíquese edictos por el término de ley, a los fines solicitados y Melincué de de 2009. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 15 74723 Ag. 6 Ag. 10

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de GONZALO, MANUEL JESUS, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué - Analía M. Irrazaba, Secertaria.

\$ 15 74629 Ag. 6 Ag. 20

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del suscripto, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don MANUEL FACUNDO SOSA, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimientos de ley en los Autos caratulados: Sosa, Manuel Facundo s/Declaratoria de Herederos; Expte. 418/2009. Firmado Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Dr. Santiago M. Male Franch, Secretario.

\$ 18 74708 Ag. 6 Ag. 20
